

18883

18883

29 D



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON FRANCISCO CAVERO PRIETO, residente en HARO
(Logroño) Plaza de la Paz, 11
por
"CALZADO CON SUELAS Y TACONES DE RECAMBIO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Conocidas son las molestias que ocasionan el tener que reparar el calzado a cause del desgaste de la suela y de los tacones y asimismo lo costoso que resulta el recambio. Por este motivo, la idea de eliminar estas molestias, reduciéndolas a un mínimo, constituye una novedad de considerable valor económico y práctico.

15

El solicitante del Modelo de Utilidad que se describe en la presente Memoria, ha ideado el medio de construir un calzado cuyas suelas y tacones son independientes del calzado propiamente dicho, de tal manera, que se puede separar de él con toda facilidad. Para este fin, las suelas y los tacones están provistos de orificios en número variable y colocados en el borde, estando estos orificios destinados a pasar por ellos tuercas, remaches o tornillos, que, con sus correspondientes arandelas, efectúan la sujeción. No se precisan más concretamente los medios de esta sujeción, porque pueden variar en consideración a la clase del calzado de que se trate y del precio a que se desee vender. Lo característico de la invención es el hecho de que las suelas y los tacones sean independientes del calzado, de tal modo que el usuario de éste puede repararlo por si mismo sin acudir al zapatero. Basta con proveerse de las correspondientes suelas y tacones de recambio, junto con los elementos de remache o unión, para que cualquiera persona efectúe la reparación de su calzado, desechando las suelas gastadas y sustituyéndolas por las nuevas.

20

25

30



35

Hemos de hacer constar que las suelas a que nos referimos pueden ser de cualquier extensión, o sea que pueden cubrir solamente la planta del zapato, o la planta y el puente, o el puente, la planta y el talón. Asimismo la suela puede estar constituida por un trozo solamente destinado a cubrir una parte del piso total. Lo esencial es el hecho de que el piso entero o fraccionado del calzado pueda recogerse por el sistema expuesto.

40

No hay que decir las considerables ventajas del calzado a que nos referimos, que está llamado a adquirir una gran divulgación.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

50

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Calzado con suelas y tacones de recambio, caracterizado porque la suela, que puede ser de cuero o de goma, son independientes del calzado, lo mismo que el tacón, efectuándose su unión con el calzado por medio de tuercas y arandelas, tornillos o sus medios semejante, lo que permite que el usuario del calzado pueda repararlo por sí mismo sin acudir al zapatero, con la economía y la comodidad consiguientes:

60

2ª.- Calzado con suelas y tacones de recambio, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la suela referida puede cubrir todo el piso del calzado o solo una parte del mismo.

65

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, CALZADO

18889



CON SUELAS Y TACONES DE RECAMBIO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

70

Madrid, 29 de Diciembre de 1.948

ALFONSO UNGRIA

18883

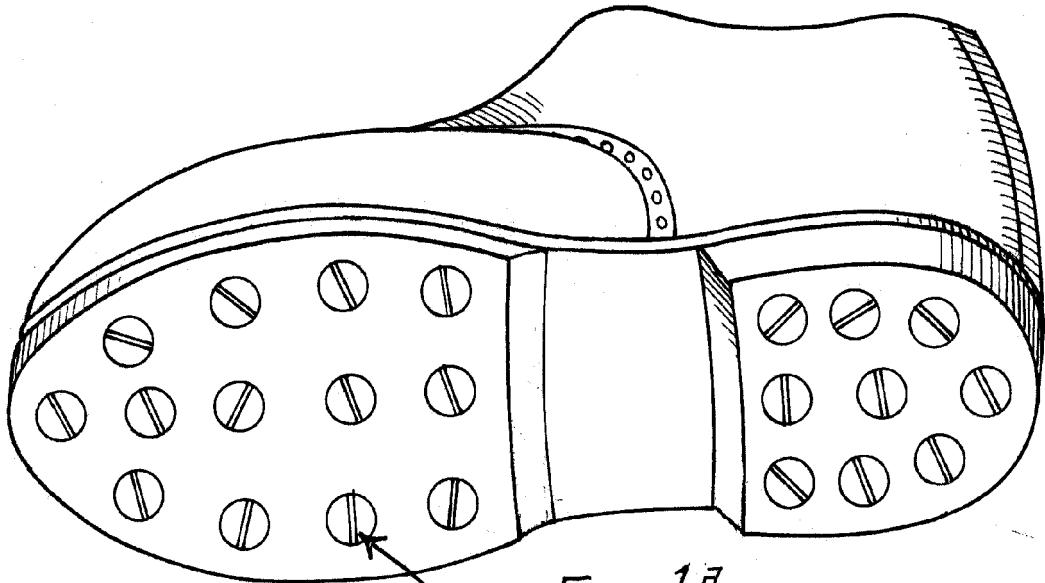


FIG. 1ª

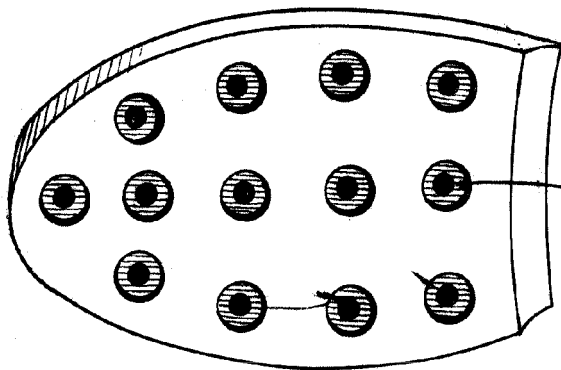


FIG. 2ª

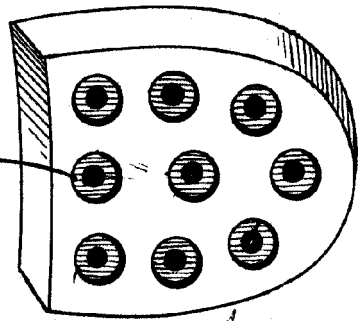


FIG. 3ª

BOFONO UN...
MADRID, 29 de Diciembre DE 1946